



FULLPACKING
Innovación y calidad

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA ROJAS Y BERRU FULLPACKING S.A REUNIDA EL 26 DE ABRIL 2018**

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a los veinte y seis (26) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), en la oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento, siendo las trece horas (13h00), se reúnen los accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA ROJAS Y BERRU FULLPACKING S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS		
JUAN CARLOS ROJAS BERRU	99,999.00 \$	99%
ROSARIO DEL PILAR SIERVO HERRERA	1.00 \$	1%
TOTAL		100,000.00 \$ 100%
CAPITAL SUSCRITO		ACCIONES %

Se dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, por los derechos que le asisten, resuelven unánimemente constituirse en junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 118 y art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe de Representante Legal de la Compañía.
PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión la señora Rosario Rosario del Pilar Siervo Herrera, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario del señor Juan Carlos Rojas Berru, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Presidenta, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y aceptado unánimemente los puntos de orden del día por los accionistas presentes, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe de Representante Legal de la Compañía. La Presidencia dispone que por secretario se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. La Presidente del Junta, propone que se dedica y resuelva sobre el Informe del Representante Legal luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. Se procede a elevar la moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación por Secretaría se llama a cada uno de los presentes de orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento
+593 2 248.016 / +593 2 248.2120
Quito - Ecuador

www.fullpacking.com.ec

FULLPACKING S.A. INNOVACIÓN Y CALIDAD



FULL PACKING
Innovación y calidad

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, la presidente de la sesión propone que se apruebe el informe presentado por el Balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General.

Luego de una breve deliberación por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el informe de Gerente General de la Compañía.

PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
La Presidencia concede la palabra al señor Juan Carlos Rojas Berru, Gerente de la Compañía, quien informa que le ejercicio económico del año 2017, la Compañía obtuvo una utilidad de USD 11.726,85.

Rosario del Pilar Siervo Herrera
ACCIONISTA
Rosario del Pilar Siervo Herrera
Presidente de la Junta

Juan Carlos Rojas Berru
ACCIONISTA
Juan Carlos Rojas Berru
Secretario de la Junta

Av. Gola Plaza Lasso N63-269 y Nazacoto Puento
+593 2 248 0116 / +593 2 248 2120
Quito - Ecuador

www.fullpacking.com.ec

FULL PACKING